

## REQUISITOS PARA EGRESAR DEL PAÍS DE UN MENOR DE EDAD

**MENOR URUGUAYO**, Si viaja acompañado de ambos padres con Cédula de Identidad o Pasaporte Extranjero, deberá comprobar el vínculo al momento de egresar del país con **PARTIDA DE NACIMIENTO** otorgada por el Registro Civil o Intendencia de Montevideo con menos de 1 año de expedida.

Si viaja el menor acompañado de un solo padre, cuando está **reconocido por éste**, deberá viajar con su Documento hábil (Cédula de Identidad o Pasaporte extranjero) y partida de nacimiento con vigencia 30 días.

Si a su vez el otro padre **es fallecido**, debe viajar con Cédula de Identidad o Pasaporte para extranjero, partida de nacimiento con vigencia 1 año y partida de defunción.

Si es casado debe comprobarlo con partida de matrimonio.

Si viaja con tutor debe comprobarlo en el momento de salir del país.

**PASAPORTE URUGUAYO, NO NECESITA PERMISO DE MENOR PARA SALIR Y ENTRAR AL URUGUAY.** (Dejando constancia, que el país donde viaja puede o no exigirlo).-

Si posee sentencia o autorización judicial, donde queda acreditado que sirve para viajar, debiendo para mejor información del tema hacer la consulta en nuestras oficinas con antelación al viaje.

**TODOS LOS DEMAS CASOS QUE NO ESTAN CONTEMPLADOS NECESITAN INDEFECTIBLEMENTE PERMISO DE MENOR PARA VIAJAR AL EXTERIOR.-**

---

## MENOR EXTRANJERO

Los menores de edad **Residentes Legales, Residentes en Trámite** o sin residencia que lleven viviendo más de 1 año en el país deben viajar al exterior con Permiso de Menor, salvo en los siguientes casos:

a. Acompañado de ambos padres comprobando el vínculo con **Partida de Nacimiento con 1 año de vigencia**.

b. Acompañado por un solo padre cuando esté reconocido por éste, deberá viajar con Documento hábil de viaje y **partida de nacimiento con una vigencia 30 días**.

c. Acompañado de un solo padre y el otro es **fallecido**, viaja con documento hábil de viaje, **partida de nacimiento con validez 1 año y partida de defunción**.

Los menores de edad que viajan con **Pasaporte Diplomático, Oficial o Título de Identidad** y Viaje **NO PRECISAN PERMISO DE MENOR**.